

<u>TÍTULO:</u>	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA)
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023 626851 - LOTE II
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		1/130

1.- ANTECEDENTES

La contratación de las obras de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 3.310.855,24 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 15 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 6 de mayo de 2024 a las 14:00 horas. El día 28 de mayo de 2024 se convoca la Sesión nº2 de la Mesa de Contratación para examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 19 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lUK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		2/130

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 23 puntos

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 4 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 3 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 3 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 4 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		3/130

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 19 puntos

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 2 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 3 puntos

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 2 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

2.5. Diagrama de Gantt.

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 6 puntos

3.1. Medidas de reducción acústica

Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables Se valorará la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	4/130	

idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización

Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

4. TECNOLOGÍA I+D+I De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según Acta nº 1 de la Mesa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		5/130

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CLAUDIO MORILLAS
CHINCHILLA
TITULADO SUPERIOR

ENRIQUE GARCÍA
BELTRÁN
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		6/130

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		7/130

[illegible]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		8/130

Resumen de la Valoración del apartado 3. Medidas de carácter ambiental

EMPRESAS PRESENTADAS		3. Medidas de carácter ambiental					
Nº s/Acta	NOMBRE	3.1. Reducción de contaminación acústica.		3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.		3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
		P. Máx 2 Puntos		P. Máx 2 Puntos		P. Máx 2 Puntos	P. Máx 6 Puntos
1	HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
4	FOC AGUALIA, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	1,2	5,2
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
6	AZVI SAU	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	0,5	4,1
8	INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	1,6	MUY ADECUADO	1,2	BASTANTE ADECUADO	2	4,8
10	HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	1,2	BASTANTE ADECUADO	2	EXCELENTE	2	5,2
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	2	6
14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L. - DRACE GEOCISA, S.A.	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	2	5,6
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	1,6	5,6

16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.- ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.LU	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	1,6	MUY ADECUADO	5,2
17	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.- JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	2	EXCELENTE	5,6
18	CIVILSUR, S.L.U.- GEYORA CONSTRUCCIONES, S.A.	1,6	MUY ADECUADO	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	5,2
19	GRUPO 21, S.L.- CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.- AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	2	EXCELENTE	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	5,6
20	VIA TERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.- DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION, S.A.	2	EXCELENTE	1,6	MUY ADECUADO	2	EXCELENTE	5,6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		11/130

Resumen de la Valoración del apartado 4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.

EMPRESAS PRESENTADAS		4.1 Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.		TOTAL APARTADO
Nº s/Acta	NOMBRE	P Máx 2 Puntos		P Máx 2 Puntos
1	HIDRALIA. GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2	EXCELENTE	2
4	FCC AQUALIA, S.A.	2	EXCELENTE	2
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2	EXCELENTE	2
6	AZVI SAU	1,6	MUY ADECUADO	1,6
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	2	EXCELENTE	2
8	INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	1,6	MUY ADECUADO	1,6
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	2	EXCELENTE	2
10	HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	1,6	MUY ADECUADO	1,6
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	2	EXCELENTE	2
12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2
14	AGUA Y ENERGIA DE GRANADA S.L. - DRACE GEOCISA, S.A.	2	EXCELENTE	2
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2

16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.L.U.	2	EXCELENTE	2
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1,2	BASTANTE ADECUADO	1,2
18	CIVILSUR, S.L.U. - GEYORA CONSTRUCCIONES, S.A.	2	EXCELENTE	2
19	GRUPO 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.	2	EXCELENTE	2
20	VIA TERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	2	EXCELENTE	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		13/130

Resumen de la Valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL
Nº s/Acta	NOMBRE	P.Max 50 Puntos
1	HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.	35,8
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	46,8
4	FCC AGUALIA, S.A.	39,6
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	47
6	AZVI SAU	43,2
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	44,6
8	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	36,7
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	40,15
10	HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	44,2
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L	46,4
12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	45,8
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	45,2
14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.	40,5
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	44,2
16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U	43,7
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	47,4
18	CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	44,6
19	GRUPO 21 S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.- AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE SA	44,2
20	VIAL TERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACIÓN, S.A.	44

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		14/130

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Conocimiento del proyecto	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Soluciones proyectadas	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	4	3,2	2,4	2	1	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2. Programación de los trabajos						
2.1. Selección de actividades	2	1,6	1,2	1	0,5	0

2.2. Coeficientes de seguridad	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Equipos y rendimientos	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.2. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Gráficos	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.2. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Esquemas y fases	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
3. Medidas de carácter ambiental						
3.1. Reducción de contaminación acústica.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+I.						
4.1 Utilización en la obra de tecnologías I+D+I.	2	1,6	1,2	1	0,5	0

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		17/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
1	HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	35,80

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	18,20
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su claridad y conocimiento de la situación actual.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su detallada exposición de la solución adoptada, aunque podría aportar alternativas o mejoras.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su completo análisis de las distintas circunstancias, si bien podría haberla completado con documentación gráfica.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de detalle de medidas organizativas, se podría ampliar más.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		18/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	1	35,80

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por su correcta descripción de los distintos elementos de implantación. Podría aportar esquemas de circulación y mayor detalle.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su adecuada descripción de los medios adscritos a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus claridad y aporte de tablas según los pliegos.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su plano de instalaciones, si bien podría haberse detallado más en cuanto a las características de las instalaciones.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	10,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
: Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, por la buena descripción de las actividades y unidades seleccionadas pero con falta de justificación detallada de su medición y presupuesto.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lUK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		19/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 35,80
1	HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	

2.2. Coeficientes de seguridad	De 0 a 3 puntos	1,80
: Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		
		De 0 a 3 puntos 1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de explicación con mayor detalle de los coeficientes de seguridad adoptados por circunstancias extraordinarias, imprevistos, por tipo de obra, etc.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.	De 0 a 5 puntos	2,80
: Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 3 puntos 1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de inclusión de tabla con el dimensionamiento de los medios de transporte, así como de justificación del cálculo de rendimientos de la maquinaria.		
: Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		
		De 0 a 2 puntos 1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera ADECUADO, por falta de gráficos de demanda mensual de materiales y de distribución mensual de los medios de transporte y auxiliares.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		20/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 35,80
	1 HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,20
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por definir un planteamiento constructivo coherente pero con falta de definición de detalle de la cronología de actuaciones a desarrollar.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,40
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por los bastante adecuados Diagrama de Gantt presentados, pero con falta del diagrama espacio/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no presentar esquemas de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad de este apartado.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		21/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
1	HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	35,80
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de excelentes medidas de reducción acústica.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos 2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 2 puntos 2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente consideración de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos 2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 2 puntos 2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las medidas de economía circular en la obra.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos 1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos 1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 2 puntos 1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por su idoneidad de las tecnologías aportadas, si bien no las recoge según la tabla indicada en el pliego.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		22/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	22,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen conocimiento del proyecto, bien complementado con completo reportaje fotográfico.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo análisis del proyecto con aporte de mejoras y detección de posibles errores.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuación y amplitud en la descripción de las circunstancias intervinientes.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia descripción de diferentes medidas organizativas.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		23/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada descripción del emplazamiento.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su adecuado e idoneo organigrama adaptado a la naturaleza de la obra.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completas tablas.		
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo preciso de la información incluida en el plano de instalaciones.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		24/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la falta de justificación del presupuesto asociado a las unidades seleccionadas de forma detallada.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no incluir una justificación de los coeficientes de seguridad por las pérdidas por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad de la maquinaria justificada, así como de los rendimientos propuestos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la coherencia de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales, conforme al Anejo X del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		25/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por los excelentes planteamiento constructivo y cronología propuestos.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por los muy adecuados Diagrama de Gantt y Diagrama espacios/tiempo propuestos, pero falta de representación aislada del camino crítico.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de definición de detalle en el esquema de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su correcto análisis de la previsión de costes/tiempos.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		26/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por unas medidas de reducción acústica excelentes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		27/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas coherentes con la obra.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la coherencia de las medidas propuestas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su completa y bien complementada información de las tecnologías aplicables.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		28/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
4	FCC AQUALIA, S.A.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	20,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por sus completos y claros planos fotográficos.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su análisis del proyecto, aunque podría ampliarse y completarse.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa relación de los condicionantes intervinientes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su adecuada relación de medidas aplicadas a la correcta organización de la obra.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		29/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	4 FCC AQUALIA, S.A.	39,60

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por su suficiente descripción de la implantación. Falta detalle en acometidas y circulaciones.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su organigrama claro y adecuado.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	2,80
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la amplitud y detallada información recogida en las tablas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por su correcto plano. Podría haberse indicado el recorrido entre instalaciones y obra en dicho plano, y mejorar la calidad del mismo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		30/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
4	FCC AQUALIA, S.A.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	12,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la falta de justificación del presupuesto detallado asociado a las unidades de obra.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la correcta definición de los coeficientes de seguridad considerados contemplados para cada clase de actividad.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la idoneidad de la maquinaria justificada, así como de los rendimientos propuestos, pero falta de alguno de los aspectos indicados en el Anejo X del PCAP.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la coherencia de los gráficos aportados de demanda y distribución mensuales, pero con falta de detalle de las unidades correspondientes a cada uno.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		31/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	4	39,60
FCC AQUALIA, S.A.		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	0,50
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, por no definir el planteamiento constructivo de las distintas unidades de obra previstas, así como establecer una cronología poco desarrollada.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,50
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por definir un diagrama de Gantt adecuado y acorde a lo especificado en el PCAP, pero con deficiencias tanto en el camino crítico como en el gráfico espacios/tiempo presentados.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera POCO ADECUADO, por la presentación de un esquema de avance temporal poco adecuado, donde exclusivamente se indica el presupuesto.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,80
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la falta de representación de la distribución mensual y acumulada del PBL, conforme al Anejo X del PCAP.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,20
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	32/130



LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
4	FCC AQUALIA, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir un listado completo de medidas coherentes de reducción acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		33/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,60
4	FCC AQUALIA, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas coherentes que cumplen lo previsto en el PCAP.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la consideración de medidas bastante adecuadas pero con falta de adaptación a la obra en cuestión.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su extensa y bien descrita relación de tecnologías aplicables.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lIK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		34/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	47,00

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	21,60
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su claridad y conocimiento del contexto actual.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su adecuada descripción de la solución adoptada y mejoras propuestas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su profunda y completa exposición de los diferentes condicionantes.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las medidas organizativas a adoptar.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		35/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por la clara exposición de la implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su adecuado organigrama con indicación de experiencia en obras de similar naturaleza.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su completa relación de suministradores y subcontratas y aportación de cartas de compromiso.		
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y completa información del plano de instalaciones.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		36/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	17,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la falta de justificación de las mediciones y presupuesto de forma detallada asociado a todas las unidades de obra.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por los coeficientes de seguridad considerados coherentemente.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de los rendimientos y dimensionamiento de equipos y recursos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la idoneidad de los gráficos aportados, pero representando varias unidades en un mismo gráfico en el caso de materiales, dando lugar a confusión.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA	37/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	47,00

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un planteamiento constructivo idóneo y una cronología detallada y acorde con la oferta presentada.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por presentar unos Diagrama de Gantt y Diagrama espacios/tiempo muy adecuados, pero con falta de representación aislada del camino crítico.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por un esquema de avance temporal idóneo.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar una previsión costes/tiempos excelente.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		38/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas de reducción acústica completa y coherente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		39/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas idóneas.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar medidas completas y coherentes de utilización de productos reciclados, reutilizados y/o valorizados.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su amplia relación de tecnologías y adecuación a la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		40/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
6	AZVI SAU	43,20

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	20,60
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su amplio conocimiento del proyecto, y su completa documentación gráfica.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profunda revisión de proyecto, con aporte de mejoras.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por relacionar ampliamente las principales circunstancias a tener en cuenta.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de estructura en la relación de medidas organizativas.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		41/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
	6	AZVI SAU

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle en la descripción de los parámetros intervinientes en la implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su adecuado organigrama adecuado a la naturaleza de la obra.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	2,60
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☐ Excelente: 100 % de los puntos.
☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por su correcta relación de suministradores y subcontratas, si bien alguna de las tablas no se ajusta a lo exigido por el pliego.

: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
---	-----------------	------

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle en el plano aportado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lJK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		42/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
6	AZVI SAU	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la ausencia de justificación de las mediciones correspondientes a las actividades descritas.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por falta de inclusión de coeficientes de seguridad por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la completa definición de la justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos necesarios.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera ADECUADO, por la adecuada aportación de demandas y distribuciones, pero con dificultad para la lectura de los gráficos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		43/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
	6	AZVI SAU

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un planteamiento constructivo y cronología muy detallados y adaptados a las obras en cuestión.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por los excelentes Diagrama de Gantt y Diagrama espacios/tiempo ofertados.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no presentar esquemas de avance temporal de las obras.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idónea distribución del presupuesto y certificaciones de la obra en cuestión.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		44/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
6	AZVI SAU	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar medidas idóneas de reducción acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		45/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
6	AZVI SAU	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar una relación completa de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente oferta de las medidas de economía circular propuestas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por su suficiente cantidad de tecnologías con un adecuado grado de relación con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lUK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		46/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	44,60

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	22,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su resumen claro y preciso del objeto y actual situación de la obra.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su completa revisión de la solución con detección de posibles mejoras y alternativas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	6,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la claridad y completa revisión de los condicionantes más relevantes.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada relación de medidas organizativas.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		47/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	7 DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su profundo nivel de detalle en la descripción de los parámetros que afectan a la implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su claro y adecuado organigrama propuesto a la naturaleza de la obra.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completas y detalladas tablas de materiales, suministradores y subcontratas.

: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
---	-----------------	------

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la clara estructura seguida en la descripción de las instalaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		48/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,10
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la correcta consideración de las actividades y unidades descritas, así como de su medición y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por la muy adecuada definición de los coeficientes de seguridad, pero con falta de consideración de circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,50
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente justificación de los rendimientos y dimensionamiento de equipos aportados.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera POCO ADECUADO, por la imposibilidad de lectura de varios gráficos, donde faltan unidades, leyendas, etc., así como el bajo grado de detalle en algunos de ellos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		49/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un cronología de actuaciones y un planteamiento constructivo idóneos y particularizados a la licitación.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y espacios/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por unos esquemas de avance temporal adecuados, pero con mala calidad de imagen que impide su correcto análisis.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la previsión de costes/tiempos excelente.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	4,10
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		50/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por considerar medidas de reducción acústica que se adaptan a lo exigido en el PCAP de forma muy adecuada, pero repitiendo alguna en varios apartados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		51/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas coherentes con la obra.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, por considerar que no se llevará a cabo la reutilización de tierras sin justificar.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la directa relación de las tecnologías desarrolladas con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		52/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	8	36,70
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.		

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	18,55
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su bien detallado y descrito conocimiento del objeto y estado actual de la obra.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su análisis, si bien debería ampliarse más con comprobaciones, mejoras y alternativas y complementarlo con documentación gráfica, esquemas y croquis.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	4,75
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su amplio y completo repaso de los principales condicionantes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera POCO ADECUADO, por no especificar medidas organizativas y seguridad, según estipula el pliego.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		53/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,70
	8 NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuado planteamiento de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo adecuado del personal adscrito a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad de las tablas aportadas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la adecuada composición del plano de instalaciones aportado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		54/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,70
8	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	10,55
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las actividades y unidades de obra, así como de sus mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	0,75
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera POCO ADECUADO, por falta de definición de los coeficientes de seguridad especificados en el PCAP, incluyéndose los coeficientes reductores sin justificación de su cálculo.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta justificación aportada, pero con falta de definición de algunos aspectos contemplados en el Anejo X del PCAP.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, por la coherente aportación de demandas y distribuciones, con dificultad para la lectura de los gráficos por falta de leyendas, unidades, etc.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA	55/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
8	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	36,70

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por un planteamiento constructivo constructivo muy adecuado y una cronología coherente, con falta de definición de algunas unidades en detalle.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, por unos diagramas de Gantt que no cumplen los apartados establecidos en el Anejo X del PCAP y por la falta de inclusión de diagrama espacios/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera ADECUADO, por una adecuada explicación de los avances temporales de la obra pero con falta de representación de esquemas en planta de dichos avances.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,60
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por una previsión de costes/tiempos bastante adecuada, pero con una representación gráfica poco coherente del PBL y una representación mensual de la tabla de inversiones de poco detalle.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	56/130	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,70
8	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de reducción acústica excelentes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		57/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,70
8	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por proponer medidas excelentes de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por adoptar medidas de reciclado, reutilización y valorización coherentes.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por las tecnologías propuestas, con un grado adecuado de relación con la naturaleza de la obra. Podría ampliarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		58/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,15
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	19,95
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su conocimiento del proyecto y completo reportaje fotográfico.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por el exhaustivo análisis del proyecto, aportando mejoras y posibles alternativas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	3,95
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por la adecuada descripción de los principales condicionantes, aunque podría concretarse y ampliarse más.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera POCO ADECUADO, faltaría especificar y concretar medidas organizativas y de seguridad.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		59/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,15
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la calidad del plano de implantación aportado y su nivel de detalle.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo detallado del organigrama aportado con indicación de obras similares realizadas.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 2 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle de las tablas aportadas.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
---	-----------------	------

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
☐ Adecuado: 50 % de los puntos.
☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la calidad del plano de instalaciones correctamente descrito.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		60/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,15
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	13,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la consideración correcta de las unidades principales y secundarias que componen la obra, justificando su medición y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no incluir en la justificación de los coeficientes de seguridad las posibles pérdidas por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir coherentemente los aspectos de este apartado conforme al Anejo X del PCAP.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera ADECUADO, por la coherencia de las demandas y distribuciones mensuales aportadas, pero representadas en tablas en lugar de gráficos, no siendo conforme a lo exigido en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA	61/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	40,15

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por definir tanto el planteamiento constructivo como la cronología de actuaciones con un grado de detalle muy adecuado, omitiendo la definición de la cronología en detalle.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,40
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la presentación de bastantes diagramas de Gantt, pero con falta del diagrama espacio/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no presentar los esquemas relativos a este apartado.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el correcto cálculo de la previsión de costes/tiempos.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		62/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,15
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una completa descripción de medidas de reducción acústica, pudiendo incluir alguna más específica que actúen sobre la propagación acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		63/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,15
9	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por considerar medidas de ahorro energético compatibles con los trabajos a desarrollar, pero con ausencia de utilización de energías renovables en obra.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su ajuste al contenido del Anejo X del PCAP y su correcta definición de estas medidas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por las variadas tecnologías y su relación directa con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lUK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		64/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
10	HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	22,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen y bien esquematizado conocimiento del proyecto y situación actual			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su amplia aportación de soluciones alternativas y mejoras.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	6,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su bien desarrollada y completa relación de circunstancias que interfieren en la ejecución.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada descripción de medidas organizativas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		65/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	10 HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la claridad y lógico plano de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su organigrama adecuado a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus completas tablas y adecuadas a los pliegos.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la calidad y claridad del plano de instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		66/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	10	HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por contemplar correctamente las actividades a planificar y las principales unidades seleccionadas, con su medición y presupuesto justificados.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la excelente definición de todos los coeficientes de seguridad utilizados.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente consideración de las tablas y cálculos que comprenden este apartado.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la idoneidad de los gráficos aportados, pero con algunos gráficos con leyendas de colores similares, resultando confusos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		67/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	10	44,20
HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,20
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por un planteamiento constructivo bastante adecuado con una cronología coherente pero con poco detalle de las actuaciones contempladas.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	3,40
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de detalle de los diagramas de gantt propuestos y la ausencia de algunos apartados del Anejo X del PCAP.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera ADECUADO, por la adecuada definición del esquema de avance temporal, pero con falta de un mayor desglose de los tajos propuestos.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,80
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por el muy adecuado ajuste presupuestario, pero con falta de representación de las distribuciones acumuladas del PEM y PBL conforme al Anejo X del PCAP.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,20
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,20
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		68/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
10	HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir una descripción de medidas de reducción acústica bastante adecuada, pudiendo incluir alguna más específica que actúen sobre la fuente sonora y la propagación acústica.

FIRMADO POR		LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024	
		ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
		CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN		Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	69/130	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	10 HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. - MAYCOEX S.L.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar una relación completa de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por realizar un análisis muy detallado de este apartado.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la adecuada relación de tecnologías con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		70/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	46,40

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	23,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por la calidad y extensión de la documentación gráfica.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por la idoneidad del análisis del proyecto, con aporte de soluciones alternativas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su exhaustiva descripción de los principales condicionantes.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por lo idoneo de las medidas propuestas.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		71/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,40
	11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la lógica empleada en la propuesta de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la adecuada experiencia de los medios personales adscritos.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la completa descripción de suministradores y subcontratas con aporte de cartas de compromiso.

: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
---	-----------------	------

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y adecuada descripción del plano de instalaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		72/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	11	46,40
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L		

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la correcta consideración de las actividades y unidades descritas y de su medición, pero con presupuesto poco desarrollado.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de definición mensual de los coeficientes de seguridad considerados, así como escasa definición del coeficiente reductor por inclemencias meteorológicas.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por justificar con gran detalle todos los aspectos contemplados en el PCAP.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por incluir todos los gráficos indicados con un nivel de detalle excelente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		73/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	46,40

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,20
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por unos planteamientos constructivos y cronología de actuaciones coherentes pero con escasa definición de detalle.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,80
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, ya que los diagramas que presenta son correctos, coherentes e incluyen la mayoría de los datos solicitados en el Anejo X del PCAP, expuestos correctamente, así como el diagrama espacios/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por definir unos esquemas de avance temporal muy adecuados pero con falta de detalle.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la correcta definición de la previsión de costes/tiempos.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		74/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,40
11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de reducción acústica que se adecúan a lo exigido en el PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		75/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,40
	11	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables coherentes y conformes al PCAP.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la definición excelente de este apartado.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la amplia relación de tecnologías aportadas y su relación con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		76/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su correcto conocimiento del proyecto.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo análisis y calidad de la documentación aportada.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por lo coherente de las circunstancias expuestas.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por la adecuada relación de medidas organizativas a adoptar.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		77/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
	12 ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la claridad y calidad de la documentación justificativa para la implantación.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por el organigrama presentado, el cual se ajusta a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por aportar un completo listado de suministradores y tablas ajustadas a los pliegos.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle del plano de instalaciones aportado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		78/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
	12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	17,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, por la buena descripción de las actividades y unidades de obra, pero con falta de justificación detallada de su medición y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la gran definición de los coeficientes de seguridad contemplados.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por presentar una oferta completa en este apartado.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la coherencia de la oferta presentada, pero no presentar gráfico en el caso de demanda mensual de materiales.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		79/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
	12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por unos planteamientos constructivos y cronología de actuaciones idóneos y con alta definición de detalles.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por una muy adecuada definición de los diagramas de gantt propuestos pero con falta de detalle de los diagrama espacios/tiempo presentados.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por unos excelentes esquemas de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad del presupuesto previsto.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		80/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
12	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por proponer un listado exhaustivo de medidas adecuadas de reducción acústicas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		81/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
	12 ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por proponer medidas coherentes de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir un análisis detallado de las medidas de reciclado, reutilización y valorización propuestas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por las tecnologías propuestas, si bien no incluye la tabla pedida en el pliego.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		82/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	13	45,20
INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.		

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	23,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su claridad y conocimiento del contexto actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, Por la claridad del análisis del proyecto, con aporte de soluciones alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa descripción de los principales condicionantes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por lo adecuado de las medidas propuestas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		83/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
	13 INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la buena calidad de la documentación justificativa aportada.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por aportar experiencia en obras de naturaleza similar.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su extensa lista en las tablas aportadas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad del plano de instalaciones aportado, y su nivel de detalle.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		84/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la correcta consideración de las actividades y unidades descritas y de su medición, pero con presupuesto poco desarrollado.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de definición mensual de los coeficientes de seguridad considerados, así como escasa definición del coeficiente reductor por inclemencias meteorológicas.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por justificar con gran detalle todos los aspectos de este apartado.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por incluir todos los gráficos indicados con excelente nivel de detalle.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		85/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	13	45,20
INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por un planteamiento constructivos de detalle y cronología de actuaciones coherentes, pero con falta de detalle de algunos elementos.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, ya que los diagramas que presenta son correctos, coherentes e incluyen la mayoría de los datos solicitados en el Anejo X del PCAP, expuestos correctamente, pero sin presentar diagramas espacio/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por definir unos esquemas de avance temporal muy adecuados pero con falta de detalle.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la correcta definición de la previsión de costes/tiempos.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	6,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		86/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
13	INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar medidas de reducción acústica que se adaptan a lo exigido en el PCAP de forma excelente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		87/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,20
	13 INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, contemplando medidas adaptadas a las necesidades de la obra en cuestión.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las medidas de economía circular adaptadas a la obra.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la amplia relación de tecnologías aportadas, si bien son más adecuadas a obras de carreteras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		88/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	14	40,50
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.		

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	20,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su completo reportaje fotográfico y buen conocimiento de la situación actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por lo breve del análisis presentado, muy descriptivo y sin aporte de alternativas o mejoras. Habría que ampliarse más.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su adecuada descripción de las circunstancias principales, si bien podría ampliarse más.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su relación de medidas organizativas, adecuadas a la naturaleza de la obra.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		89/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,50
	14 AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su buen análisis de los parámetros y condicionantes de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo idoneo de los medios personales adscritos.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por las excelentes y completas tablas presentadas.

: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
---	-----------------	------

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- ☒ Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el alto detalle de los planos presentados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		90/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,50
	14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	12,90
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente definición de las actividades, mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por la adopción de unos valores coherentes de coeficientes de seguridad, pero falta de justificación desarrollada de la obtención de los mismos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,20
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición de los rendimientos y dimensionamiento de equipos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, por la agrupación de algunos conceptos en los gráficos poco acertada para su análisis individual, pero con buena definición global.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		91/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,50
14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	0,50
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera POOCO ADECUADO, por la falta de detalle en el planteamiento constructivo considerado y ausencia de justificación de la cronología adoptada en este apartado.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	3,60
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por la presentación de adecuados de los Diagrama de Gantt, pero algo desordenados y con falta del diagrama espacio/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por presentar unos esquemas de avance temporal correctamente justificados pero con falta de detalle de algunas actuaciones.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,80
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la falta de indicación del IVA.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		92/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,50
14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una muy adecuada descripción de medidas de reducción acústica, pudiendo incluir alguna más específica que actúen sobre la fuente sonora.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		93/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,50
	14	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL - DRACE GEOCISA, S.A.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar una relación completa de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar un listado exhaustivo de medidas de utilización de productos reciclados, reutilizados y/o valorizados.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo idóneo de las tecnologías presentadas a la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		94/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	44,20

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	21,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por el excelente plano y completo reportaje fotográfico presentado.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por el análisis hecho, con aporte de mejoras y detección de deficiencias.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	5,80
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por correcta e idonea descripción de los principales condicionantes.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por un escaso aporte de medidas organizativas. Debería ampliarse más.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		95/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por el aporte de cálculos de trabajadores y alta calidad y claridad del plano de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo adecuado del personal adscrito a la naturaleza de la obra.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su detalle y completas tablas.		
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la nitidez y claridad del plano presentado.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		96/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	15 UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de las actividades y unidades de obra, sus mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no definir con detalle los coeficientes de seguridad por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la coherencia en la definición de los rendimientos y dimensionamiento de los equipos previstos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la excelente representación de los gráficos propuestos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		97/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la muy buena definición del planteamiento constructivo y una cronología coherente pero con falta de definición en detalle.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,40
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la presentación correcta de los Diagramas de Gantt, pero con falta del diagrama espacio/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente definición del esquema de avance temporal incluido en la oferta.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el excelente ajuste presupuestario considerado.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		98/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por realizar una propuesta correcta de medidas de reducción acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		99/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
15	UC10, S.A. - RIEGOSUR, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la completa descripción de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la falta de inclusión de alguna medida adicional referente a la economía circular de la obra.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por el escaso número de tecnologías presentadas y su relación con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		100/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,70
16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	23,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su excelente conocimiento del proyecto, y amplia documentación gráfica.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su exhaustivo análisis y calidad de la documentación aportada.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de las circunstancias interferientes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la correcta descripción de medidas organizativas, bien desarrolladas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		101/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,70
	16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por el claro y alto nivel de detalle del plano de implantación presentado.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por su idoneo organigrama adecuado a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por el exhaustivo listado de suministradores presentado y completas tablas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la calidad y nivel de detalle del plano de instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		102/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	13,50
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera POCO ADECUADO, por el análisis poco adecuado de este apartado, siendo muy generalista y no justificando mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, por no justificar con suficiente detalle los coeficientes de seguridad por circunstancias extraordinarias o imprevistos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente adecuación de la oferta presentada a la obra en cuestión.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera ADECUADO, por la adecuada coherencia de los gráficos representados, pero con deficiencias para su correcta interpretación por falta de unidades, leyendas confusas, reducido tamaño, etc.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		103/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,70
	16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente definición del planteamiento constructivo y la cronología de actuaciones considerados.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por los correctos diagramas de gantt presentados pero con ausencia de diagrama espacios/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por la muy adecuada representación del esquema de avance temporal pero con falta de detalle del avance de alguna fase.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,60
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por la indicación en la tabla adjunta de algunos capítulos y subcapítulos con mensualidades con presupuesto 0,00€ cuando no corresponde.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,20
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		104/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,70
16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una muy adecuada descripción de medidas de reducción acústica, pudiendo incluir alguna medida de carácter operativo durante la ejecución de los procesos de obra adicional.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	105/130	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,70
	16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar unas medidas excelentes.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por presentar pequeños errores en la redacción del apartado.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo concreto e idoneo de las tecnologías aportadas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		106/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	17	47,40

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	22,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su profundo y amplio conocimiento del proyecto y calidad del reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle y completo análisis presentado.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por lo idoneo de las circunstancias analizadas.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por las adecuadas medidas propuestas para minimizar los efectos de la obra.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		107/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su propuesta de implantación, si bien podría detallarse más.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo adecuado de los medios adscritos a la obra.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la detallada información recogida en las tablas.		
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y completa información del plano de instalaciones.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA	108/130	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	17	47,40

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	18,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la muy buena definición de las actividades principales y secundarias, así como de su presupuesto, pero faltando la justificación particularizada de las mediciones consideradas.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la gran definición de los coeficientes de seguridad considerados y todas las mermas a considerar sobre ellos			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente descripción de los distintos aspectos contemplados en este apartado y la correcta definición de sus tablas.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, por la muy adecuada representación de los gráficos de demanda y distribuciones mensuales propuestos, siendo confusa la leyenda en el gráfico de la maquinaria propuesta.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lIK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		109/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
	17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por un excelente planteamiento constructivo y cronología de las actuaciones acordes con la oferta planteada.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	6,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por definir unos diagramas de Gantt y espacio/tiempo de una forma excelente.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la excelente definición de los esquemas de avance temporal.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por cumplir de forma excelente con los requisitos de este apartado.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		110/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
17	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por falta de incluir alguna medida adicional sobre la propagación acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		111/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
	17 CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la consideración de medidas idóneas de ahorro energético y utilización de energías renovables.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su definición correcta de las medidas para la utilización de productos procedentes de procesos de reciclado, reutilización o valorización.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por el escaso número de tecnologías presentadas y su relación con la naturaleza de la obra, más propias de obras de carreteras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lIK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		112/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	18	44,60
CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.		

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	4,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle en el conocimiento del estado actual de la obra.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su análisis del proyecto, si bien puede ampliarse y complementarse con documentación gráfica.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo desarrollo de las principales circunstancias intervinientes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia propuesta de medidas organizativas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		113/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	18 CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la claridad del plano de implantación y aporte de cálculos.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo idoneo del organigrama propuesto.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su amplio listado de suministradores y tablas ajustadas a los pliegos.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y alto nivel de detalle del plano de instalaciones aportado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		114/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	18	CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la excelente agrupación de actividades y unidades de obra, justificando sus mediciones y presupuesto.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la gran justificación de los coeficientes de seguridad utilizados, así como de la definición de alternativas en caso de imprevistos o desfase.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,40
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la muy adecuada definición de los rendimientos y el dimensionamiento de equipos propuestos, pero con falta de cálculo de algunos rendimientos de equipos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, por la excelente definición de los gráficos aportados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		115/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	18 CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la falta de detalle en algunos aspectos de la cronología de las actuaciones descritas.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,00
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por los coherentes diagramas de gantt presentados pero con ausencia de diagrama espacios/tiempo.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por falta de detalle de algunas unidades de obra en el esquema de avance temporal de las obras.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idoneidad de la previsión de costes/tiempo contemplada.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,20
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		116/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
18	CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una muy adecuada descripción de medidas de reducción acústica, pudiendo incluir alguna medida adicional sobre la propagación acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	FECHA	07/08/2024	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C	PÁGINA	117/130	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
18	CIVILSUR, S.L.U. - GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por incluir una muy adecuada descripción de medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, pudiendo incluir alguna medida indirecta de ahorro energético adicional.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por contemplar medidas coherentes y completas de economía circular en la obra.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la relación de las tecnologías presentadas con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		118/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	19 GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	21,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su claridad y entendimiento del estado presente.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por el aporte de mejoras y detección de deficiencias.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por lo adecuado de las circunstancias analizadas.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la completa y detallada descripción de medidas organizativas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		119/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	19 GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuado concepto de la implantación, si bien podría detallarse más.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por lo completo del organigrama aportada y su adecuación a la naturaleza de la obra.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por sus detalladas tablas de materiales, suministradores y subcontratas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la nítida estructura seguida en la descripción de las instalaciones.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		120/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL:
	GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	44,20

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera EXCELENTE, por la coherente consideración de las actividades y unidades descritas, de sus mediciones y presupuestos.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, por la confusa utilización de siglas para los distintos coeficientes de seguridad utilizados, no justificada en el texto de la oferta, así como falta de definición de los imprevistos contemplados.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la idoneidad de los rendimientos y equipos dimensionados, pero con baja definición de algunas imágenes y tablas aportadas que impiden su correcta lectura.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de definición de detalle de los gráficos de distribución mensual aportados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		121/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	19	GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la idónea concepción del procedimiento constructivo y cronología ofertados.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	4,80
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por presentar un diagrama espacios/tiempo de difícil comprensión.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por un esquema de avance temporal muy adecuado pero con falta de detalle en planta de algunos elementos.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,80
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la indicación en la primera tabla de la oferta algunos valores presupuestarios incoherentes.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98lIK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		122/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
19	GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por aportar un listado completo de medidas de reducción acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		123/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,20
	19 GRULOP 21, S.L. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por un listado completo de medidas de ahorro energético pero con poca definición en detalle de la utilización de energías renovables propuesta.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por realizar un análisis muy completo de este apartado.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por su extensa lista de tecnologías propuestas y su grado de relación con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		124/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	

1. MEMORIA		De 0 a 23 puntos	22,20
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su nitidez y comprensión de la situación actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su correcto análisis de la solución adoptada y mejoras propuestas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 7 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la claridad en la exposición de las circunstancias expuestas.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la precisión e idoneidad de las medidas propuestas.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		125/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
	20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por la completa y detallada exposición de su propuesta de implantación.

1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
: Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la idoneidad a la naturaleza de la obra de los medios personales adscritos.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	3,00
: Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por lo adecuado y coherencia de las tablas presentadas.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la claridad y composición del plano presentado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		126/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	14,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por la falta de justificación del presupuesto detallado asociado a las unidades de obra.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, por la explicación de detalle y la correcta adopción de coeficientes contemplada.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,40
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la correcta justificación aportada, pero con falta de definición de los medios de transporte empleados.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera ADECUADO, por la falta de unidades en la leyenda de los gráficos de materiales y la dificultad de interpretación de los gráficos de distribución mensual.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA	
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN			
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmk8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA	127/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
	20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,60
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por una descripción muy adecuada del procedimiento constructivo, faltando la definición del detalle de la cronología en algunas actuaciones.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	3,60
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por los adecuados diagramas de gantt presentados pero con falta de diagrama espacios/tiempo pese a indicar en la oferta que se incluyen.			
: Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por presentar un esquema de avance temporal bastante adecuado pero con falta de justificación detallada del proceso constructivo.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la previsión idónea de costes/tiempos de la obra en cuestión.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	5,60
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	2,00
: Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		128/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por considerar un listado exhaustivo de medidas de reducción acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		129/130

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626851	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,00
20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por la posibilidad de poder incluir alguna medida indirecta de ahorro energético adicional a las ofertadas.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la excelente relación de medidas realizadas.			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por la relación de las tecnologías presentadas con la naturaleza de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		FECHA		07/08/2024
	ENRIQUE GARCIA BELTRAN				
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2imK8M98UK3AFNSRMHKBHRSY8K7C		PÁGINA		130/130